



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO ÚNICO PROMISCUO MUNICIPAL
GENOVA - QUINDIO**

ESTADO CIVIL NÚMERO: **008**

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	PROVIDENCIA	FECHA AUTO
Ejecutivo singular de única instancia 2017-00026-00	Olga Acevedo Rendón	Javier Alfonso Castaño Giraldo	Auto aprueba liquidación crédito	01-02-2023
Ejecutivo singular de mínima cuantía 2017-00097-00	Rodrigo Calderón Giraldo	Miguel Ángel Franco Ceballos	Auto aprueba liquidación crédito	01-02-2023
Ejecutivo singular de mínima cuantía 2022-00050-00	Empresa de Energía del Quindío EDEQ S.A. ESP	Nicol Yeraldine Toro Valencia	Auto aprueba liquidación de costas	01-02-2023
Ejecutivo singular de mínima cuantía 2022-00057-00	Luis Hernán Arias González	Irma del Socorro Toro Agudelo	Auto aprueba liquidación de costas	01-02-2023
Ejecutivo singular de mínima cuantía 2022-00060-00	Víctor Alfonso Pardo Ortiz	Juan Camilo Sánchez González	Auto aprueba liquidación de costas	01-02-2023

PARA NOTIFICAR A LAS PARTES QUE NO LO FUERON PERSONALMENTE, POR EL TERMINO DE UN (1) DÍA, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO HOY DOS (2) DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES (2023) A LAS 7:00 A.M.

DESEFIJACION: EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P. M.

**JOHN FREDY MARTÍNEZ LÓPEZ
SECRETARIO**